

Elección Especial Por Todo El Estado - martes 19 de mayo, 2009

Calendario Rápido

(Toda referencia del código es de acuerdo al código de elecciones a menos que este indicado de otra manera)

marzo 20 (E-60)	Peticiones de la Boleta Especial de Voto por Correo Primer día que oficiales electorales del condado pueden procesar solicitudes para los viajeros de 60-días, votantes militares y en ultramar. EC 300 (b), 3103
abril 9 – abril 28 (E-40 a E-21)	El estado y los condados envían las boletas de muestra Las boletas de muestra serán enviadas a cada votante registrado para el 20 de abril. EC 9094 (a), 13303
abril 20 – mayo 12 (E-29 a E-7)	Envío de la Boleta Regular de Voto Por Correo Peticiones solicitando voto por correo serán procesadas durante este período. EC 3001, 3205
mayo 4 (E-15)	Ultimo día para registrarse Ultimo día para registrarse para esta elección. Los matasellos son aceptables. EC 2102, 2107
mayo 8 (E-11)	Proceso de boletas Los condados pueden comenzar a procesar boletas de voto por correo. EC 15101 (b)
A más tardar el 12 de mayo (E-7)	Proclamaciones de lugares de votación y de sus trabajadores Publicación en la oficina y en la pagina Web de los lugares de votación y de los miembros del consejo de recintos. La proclamación de los trabajadores de las urnas deberá permanecer anunciada por 30 días después de la conclusión del sondeo. EC 12105
mayo 12 – mayo 19 (E-7 a E)	Petición de Boleta de 7-Días Los votantes quienes no pueden asistir a las urnas o aquellos votantes quienes han extraviado o dañado sus boletas pueden venir a la oficina de Registros Electorales y recibir una boleta. EC 3021
mayo 19 (e)	DÍA DE ELECCIONES Las urnas están abiertas a partir de las 7 a.m. hasta las 8 p.m. EC 14212
mayo 21 – junio 16 (E+2 a E+28)	Sondeo Oficial del Voto El sondeo oficial de recintos deberá comenzar y ser completado durante este tiempo. EC15301